

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.3.2. de la Orden de 29 de noviembre de 2023, por la que se realiza convocatoria pública de concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de baremación designada por la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, publica la puntuación provisional de la valoración de méritos en la sede de actuación del tribunal con fecha 3 de junio de 2024.

A efectos meramente informativos, dicha valoración de méritos se publica también en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Conforme a la citada Base 6.3.2, el plazo de diez días naturales para presentar alegaciones a la puntuación provisional de méritos obtenida, comienza el 4 de junio de 2024 y finaliza el 13 de junio de 2024.

Relación de firmantes del documento			
SÁNCHEZ BONILLA, MARÍA CARMEN Coord. 1D, 1C N°.Ref: 0045768			03/06/2024 10:59:02
ÁLVAREZ PINTADO, ANTONIO JOSÉ Coord. 2C, 2G N°.Ref: 0331164			03/06/2024 10:59:04
MARTIN DOMINGUEZ, JOSE IGNACIO			03/06/2024 10:59:22
PÉREZ GALAFATE, ROSA MARÍA Coord. 7G, 5A N°.Ref: 0153201			03/06/2024 11:00:10
VERIFICACIÓN	q3pmCSMDI1MkMxNjg1OTQ4N0M3OTYw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
			